



Atisbos historiográficos: la educación rural durante la federalización de la enseñanza en México, 1920-1940. Algunas propuestas para su estudio¹

Historiographic glimpses: rural education during the federalization of education in Mexico, 1920-1940. Some proposals for its study

Francisco Manuel Reyes Martín

*Universidad Autónoma de Aguascalientes, México
Licenciatura en Historia
7° Semestre
frankreymar@gmail.com*

RESUMEN: El objetivo del presente artículo es desarrollar un debate historiográfico de los principales argumentos, enfoques y metodologías vigentes para el estudio de la educación rural en México durante el periodo posrevolucionario y la federalización educativa, 1920-1940. De este modo, se identifican una gran variedad de propuestas que se pueden clasificar en cuatro grupos: historia social, institucional, del conflicto Iglesia-Estado y de la federalización magisterial. Además, se evidencia que los enfoques microhistóricos son una salida plausible para revitalizar estos estudios, los cuales se han caracterizado, en los últimos años, por su tratamiento de historia local desde un empirismo adicto al documento oficial.

PALABRAS CLAVE: debate historiográfico; escuela rural; federalización educativa; Posrevolución.

ABSTRACT: The aim of this article is to develop a historiographical discussion of the main arguments, approaches, and methodologies in force for the study of rural education in Mexico during the post-revolutionary period and educational federalization, 1920-1940. In this way, a great variety of proposals are identified, which can be classified into four groups: social, institutional, Church-State conflict and teacher federalization history. In addition, it is shown that a microhistorical approach is a way to revitalize these studies, which have been characterized, in recent years, by their treatment of local history from an empiricism addicted to the official document.

KEY WORDS: historiographic discussion; rural school; educational federalization; Posrevolución.

¹ El presente artículo corresponde a una versión extendida y panorámica del estado de la cuestión de mi proyecto de tesina en la Licenciatura en Historia. Actualmente en marcha.



Introducción

¿Qué se ha escrito sobre la escuela y los maestros rurales como intermediarios entre el Estado y la sociedad en México entre 1920 a 1940? Esta es la pregunta que incentivo la lectura de trabajos actuales sobre el tema, en virtud de ver sus propuestas, sus alcances y limitantes, a partir de una discusión historiográfica entre los argumentos centrales y temas comunes de diversos autores. Partiendo del hecho que adentrarse a la historia de la educación en México durante los siglos XIX y XX, supone entrar al debate sobre la creación de las ideas de Nación y ciudadanía; la conformación de cuerpos intermedios entre el Estado y la sociedad; y la disputa entre un poder central fuerte y las élites regionales. Realidad que no fue exclusiva del país, sino que refiere a las coyunturas que azotaron con sus particularidades a la Hispanoamérica decimonónica, donde prevaleció la construcción de los Estados-Nación como la forma de organización política después de las revoluciones de independencia que fragmentaron a la Monarquía hispánica.² Por tanto, esta relación educación-política radica en que la primera, como mecanismo del Estado para inferir en la sociedad, se ha “considerado el instrumento más efectivo para combatir males tradicionales y transformar a la población, [...] naturalmente se ha ligado a la política”, enunció Josefina Zoraida Vázquez en 1965.³ Enfoque que prevalece desde los años sesenta, pero que cambia y se adapta a los nuevos tiempos junto con la disciplina.

Ahora bien, para el caso concreto de la educación posrevolucionaria o, mejor dicho, la educación impartida por el “Estado cultural mexicano”,⁴ supone una serie de rupturas como de continuidades. Por un lado, de manera similar a los ejidos, sindicatos y partidos políticos, la escuela pública fue uno de los cambios que trajo consigo la Revolución mexicana al establecer nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad, según expone el historiador Alan Knight en *La revolución cósmica: Utopías, regiones y resultados, México 1910-1940*.⁵ Pero también supuso permanencia en lo referente a los contenidos curriculares y la organización burocrática del funcionariado.

² David Bushnell y Neill Macaulay, *El nacimiento de los países hispanoamericanos* (Madrid: Nerea, 1989); François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. 3ª ed. (México: Fondo de Cultura Económica, Editorial MAPFRE, 2000).

³ Josefina Zoraida Vázquez, “Historia de la educación”, *Historia Mexicana*, 15, n.º 2 (1965): 291. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1084>; también leer Josefina Zoraida Vázquez. *Nacionalismo y educación en México* (México: El Colegio de México, 1970).

⁴ Salvador Camacho Sandoval, *La temible sexualidad: Reformas educativas en México y los libros de texto en debate* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018), 15.

⁵ Alan Knight, *La revolución cósmica: Utopías, regiones y resultados, México 1910-1940* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 186.



Tal es así que no se ve un cambio abrupto entre el antiguo régimen y los primeros años de la vida posrevolucionaria.⁶

Por su parte, según evidencia el balance historiográfico propuesto por Alicia Civera en 2011,⁷ la historia de la educación rural en México es una línea de investigación fructífera que inició en la segunda mitad del siglo XX y que continúa vigente hasta la actualidad. Además, que fue motivo de discusión en los debates iniciados desde los tres grandes enfoques hegemónicos en la Historia de la Educación durante dicho período: marxismo (desde las ciencias sociales), historia social (influenciada por los *Annales*) e historia regional (con Carlo Ginzburg y Luis González). Siendo este último el enfoque propuesto a finales de los 80's y que permanece hasta la actualidad. Aunque, pese a tratarse de un campo con amplia producción académica, se caracteriza por analizar los fenómenos dentro de las fronteras estatales, confundiendo estado o municipio con región, y que trabaja desde un empirismo adicto al documento oficial. No obstante, resulta necesario revisar trabajos actuales para corroborar o matizar el diagnóstico hecho por Civera a poco más de una década.

Respecto a las tendencias historiográficas vigentes, se identifican una gran variedad de propuestas. Aunque pueden clasificarse dentro de cuatro grupos: Primero, una línea propia de la historia social que opta por explicar los fenómenos educativos a través de los *intermediarios* entre el Estado posrevolucionario y la sociedad, así como su participación en los *conflictos* suscitados por la *federalización educativa*. Segundo, correspondiente a una literatura escasa, poco trabajada por su novedad, que se especializa en la *federalización magisterial*. Siendo esta una sublínea de investigación que se desprende del estudio de la *federalización educativa* desde el ámbito institucional-estatal. Tercero, aquella que se adentra al estudio tangencial de la educación rural y sus actores mediante la explicación del conflicto Iglesia-Estado. Cuarto, referente a los estudios que optan por hacer historia de las instituciones. Este será el orden del debate historiográfico que se presenta a continuación.

Finalmente, el ensayo cierra con una revisión panorámica sobre los estudios

⁶ Salvador Camacho Sandoval, "Participación del magisterio en las reformas sociales cardenistas en Aguascalientes, 1934-1940", en *La educación socialista en México: revisiones desde los estados y regiones*, editado por Jesús Adolfo Trujillo Holguín, Francisco Alberto Pérez Piñón y Salvador Camacho Sandoval (México: SOMEHIDE, 2022), 299-330.

⁷ Alicia Civera, "Notas sobre la historiografía de la educación rural en México", *Revista História da Educação* 15, n.º 35 (2011): 16-17. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321627142002>.



hechos en Aguascalientes al respecto, para después desarrollar las reflexiones finales donde se hace explícito un balance sobre la discusión referida, adelantando que las propuestas micro históricas son una salida atractiva para refrescar estos estudios desde la disciplina de la Historia y las Ciencias Sociales. Solo falta comprobar si de esta forma se podrá superar la dictadura de la región -o del confundir las fronteras administrativas estatales con región- y el empirismo documental que genera extensas monografías desarticuladas de procesos de orden mayor, que no permiten ejercicios analíticos de comparación y, en consecuencia, limitan la comprensión del problema.

Historia social: intermediarios, conflictos y federalización educativa

Una línea de investigación dentro de la historiografía sobre la educación rural en México, que tiene por periodización a estudiar las décadas de 1920 y 1930, explica los fenómenos educativos a través de los *intermediarios* entre el Estado posrevolucionario, las instituciones educativas y la sociedad; así como su participación durante los diversos conflictos suscitados por la federalización educativa impulsada por la Secretaría de Educación Pública.⁸ El modelo ilustrativo es el artículo de David L. Raby “Los principios de la educación rural en México: “El caso de Michoacán, 1915-1929”,⁹ publicado en 1973. Sin embargo, por ejemplos actuales de dicha tendencia se tienen los textos “Educación rural, trabajo social y Estado en México: 1920-1933” (2016) de Marco Antonio Calderón Mólgora¹⁰ y “La implantación de la escuela rural federal en Ixtlahuaca, México: una historia de desencuentros, 1924-1940” (2020) de Cecilia Zarco González.¹¹

En un primer momento, Marco Antonio Calderón Mólgora propone que hacia 1927, tras una evaluación crítica de las Misiones Culturales Itinerantes, la Secretaría de Educación Pública optó por instalar Misiones Culturales Permanentes y, para ello, encontró en las trabajadoras sociales, recientemente incorporadas en 1926, un mediador que permitiera conocer las características y necesidades de cada región. De este modo, las

⁸ Pueden distinguirse cuatro conflictos: de origen agrario, de carácter religioso, por vulnerar la facultad de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos o por entrometerse en la soberanía estatal.

⁹ David L. Raby, “Los principios de la educación rural en México: El caso de Michoacán, 1915-1929”, *Historia Mexicana* 4, n.º 22 (1973): 553-581. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2933>.

¹⁰ Marco Antonio Calderón Mólgora, “Educación rural, trabajo social y Estado en México: 1920-1933”, *Revista Mexicana De Historia De La Educación* 4, n.º 8 (2016): 153-173. Doi: <https://doi.org/10.29351/rmhe.v4i8.81>.

¹¹ Cecilia Zarco González, “La implantación de la escuela rural federal en Ixtlahuaca, México: una historia de desencuentros, 1924-1940”, *Revista Mexicana De Historia De La Educación* 8, n.º 15 (2020): 135-155. Doi: <https://doi.org/10.29351/rmhe.v8i15.216>.

Misiones Culturales pasaron de sólo capacitar maestros rurales a promover cambios sociales, culturales y económicos. Esto gracias a la participación de trabajadoras sociales como Elena Landázuri en Xocoyucan, Tlaxcala, y Catalina Vesta en Actopan, Valle del Mezquital, que incentivaron a las comunidades a tener una colaboración más activa con las Misiones y apoyaron a los profesores y maestras para propiciar un contacto más estrecho y práctico con los hogares.¹² Es decir, Calderón explica la implantación de la educación rural a través de la labor social, económica y cultural de las trabajadoras sociales en las comunidades, tan es así que se habla más de trabajadoras que laboraban en lo educativo, que de maestras y profesores.

Por su parte, Cecilia Zarco González, quien investigó la implantación de la escuela rural federal en Ixtlahuaca, Estado de México, comunidad mayoritariamente indígena, entre 1924 a 1940, argumenta que durante los desencuentros entre algunos miembros de la comunidad y las instituciones educativas, a veces en el marco de conflictos de carácter agrario y religioso, los inspectores federales fungieron como mediadores e interlocutores entre la población y las instituciones durante los distintos conflictos suscitados. Por ejemplo, en denunciar a miembros del clero local que se entrometían en asuntos estatales, atender los procesos legales iniciados por jefes agraristas que disputaban las parcelas escolares y llamar la atención, bajo pena de multa, a los padres de familia que se negaban a enviar a sus hijos a las nuevas escuelas. De ahí que la federalización educativa detone los conflictos; visto que los inspectores, provenientes de otras regiones, desconocían las necesidades de Ixtlahuaca y sus dinámicas autóctonas, lo que propició el rechazo de las comunidades a modificar su estilo de vida.¹³

Revisado esto, queda claro que los objetos de estudio para ambos textos son los intermediarios entre la sociedad y el Estado; y su participación como mediadores en los distintos conflictos producidos por la federalización educativa, lo que ayuda a comprender los retos que la federación buscó solucionar al implementar su política educativa. Por un lado, Calderón Mólgora estudia trabajadoras sociales en Tlaxcala y Valle del Mezquital, mientras que Zarco González se focaliza en los inspectores federales en Ixtlahuaca. El primero se pregunta por la incorporación de las trabajadoras por motivo de conocer las necesidades de cada región y con ello fortalecer a las Misiones Culturales. En cambio, la segunda ve que los inspectores fungieron como mediadores en conflictos

¹² Mólgora, “Educación rural, trabajo social...”: 170-171.

¹³ Zarco González, “La implantación de la escuela rural...”: 137.



de origen agrario y religioso por el rechazo de la comunidad de Ixtlahuaca a la intromisión de la federación. No obstante, ambos omiten los efectos de la política educativa en los alumnos y los profesores.

Respecto a su concepción de la *federalización*, los autores difieren. Calderón Mólgora argumenta que la federación apoyó a las entidades en impulsar la transformación de sus comunidades por medio de su política educativa e intermediarios. Como parte del proyecto “civilizatorio” de la SEP.¹⁴ Al contrario, Zarco González entiende que, al centralizar la educación y desconocer las dinámicas de cada región, la federación buscó solucionar los conflictos provocados por entrometerse e intentar cambiar el estilo de vida de las comunidades.¹⁵ Por otra parte, los autores concuerdan en la distinción de cuatro tipos de conflictos que, en mayor o menor medida, están relacionados con la federalización educativa. Estos son de origen agrario, de carácter religioso, por vulnerar la facultad de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos o por entrometerse en la soberanía estatal.

Por lo visto hasta el momento, puede inferirse la existencia de dos áreas de oportunidad. Primero, se descuidan las zonas Centro-Norte, Centro-Occidente y Sureste del país, ya que los estudios se concentran en los estados de la zona Centro-Sur, para este caso Tlaxcala, Estado de México e Hidalgo. Segundo, al trabajar informes y testimonios que son producidos por o refieren a las trabajadoras sociales e inspectores federales, ninguno de los autores profundiza en las experiencias y voces de los profesores sobre los distintos acontecimientos. De igual modo, ambos autores revelan, en sus afirmaciones y resultados, que la *federalización* (en este caso educativa) continúa vigente como problema historiográfico. Es aquí donde entra una segunda tendencia historiográfica que subordina el estudio de los *actores sociales* a la explicación de la *federalización educativa*. Para el caso, se tiene la propuesta de Ana Karla Camacho Chacón, “La federalización educativa, las Misiones Culturales y la Escuela de la Acción en Chiapas, 1921-1928” (2019).¹⁶

Camacho Chacón, tras analizar tres municipios de Chiapas entre 1921 a 1928, propone estudiar la *federalización educativa* -como política pública- y sus efectos desde las culturas *escolares* y los *micro escenarios*. Entendiendo por *cultura escolar* la

¹⁴ Calderón Mólgora, “Educación rural, trabajo social...”: 154.

¹⁵ Zarco González, “La implantación de la escuela rural...”: 137.

¹⁶ Ana Karla Camacho Chacón, “La federalización educativa, las Misiones Culturales y la Escuela de la acción en Chiapas, 1921-1928”, *Revista Mexicana De Historia De La Educación* 7, n.º 14 (2019): 147-165. Doi: <https://doi.org/10.29351/rmhe.v7i14.194>.



integración de los distintos actores sociales involucrados, autoridades, miembros de la comunidad y maestros, los programas oficiales y los elementos externos a la escuela, pero en relación con ella. De este modo, se identifican dos momentos: Primero, de 1921 a 1928 la entidad vio la intromisión de la federación como una violación a su soberanía y no fue hasta la consolidación de las Misiones Culturales, en la entidad desde 1927, que sus relaciones mejoraron. Después, con la implementación de la Escuela de la Acción (1928) se pasó del conflicto por intromisión en la soberanía estatal al rechazo de los padres de familia. Mientras que las instituciones educativas ofrecieron saberes agrarios y técnicos, las familias querían que las escuelas solo enseñaran a leer, contar y escribir.¹⁷

Ahora bien, el enfoque dado por Camacho Chacón, a diferencia de Calderón Mólgora o Zarco González, va más allá de conocer a los *actores sociales* involucrados, sino también los niveles de (re)producción de los saberes educativos y la reacción de los sujetos a los que estaban destinados. Elementos presentes, pero subordinados al fenómeno de la federalización educativa. Rasgo que distingue su propuesta de los trabajos de Calderón y Zarco.

Es posible observar cuatro constantes en las tres propuestas: Primero, recuperan a los *intermediarios* o *actores sociales* que intervinieron y su participación en *conflictos*; segundo, estudian un fenómeno dentro de las fronteras estatales o municipales; tercero, concentran sus estudios en la zona Centro-Sur; y cuarto, hablan de la federalización educativa. No obstante, únicamente Camacho Chacón profundiza en el tema, problematizándolo, y reflexiona sobre su relevancia histórica. En cambio, los otros la dan por sentada y, hasta cierto punto, sus sesgos terminan por condicionar la dirección de sus investigaciones. Por otro lado, al preocuparse por las *culturales escolares* y los *micro escenarios*, Chacón recupera a los maestros rurales y sus alumnos. Diferencia notable con Zarco y Calderón, quienes trabajan desde el empirismo y la historia descriptiva.

Como puede notarse, queda pendiente revisar estudios sobre la zona Centro-Norte, que problematicen la federalización educativa y centren su atención en el maestro como actor social. Aunque hay que señalarlo, tal literatura es escasa, pero suficiente para identificarla dentro de una tendencia historiográfica poco trabajada por ser una línea de investigación reciente y que corresponde al estudio de la *federalización magisterial*. Ejemplo de dicha propuesta es el texto “Federalización de la enseñanza y del magisterio

¹⁷ Camacho Chacón, “La federalización educativa, las Misiones Culturales...”: 158-163.



de Zacatecas, 1922-1933” (2019) de María del Refugio Magallanes Delgado.¹⁸

Sobre el asunto, Magallanes Delgado, interesada en el caso zacatecano entre 1922 a 1933, explica la configuración del *subsistema educativo rural*, entendido como el conjunto de acciones llevadas a cabo por la escuela rural unitaria, las misiones culturales y la Normal rural, a partir de la problematización de la federalización educativa como la política nacional encaminada a centralizar la enseñanza. Es decir, estudia los efectos de la federalización de la enseñanza en el magisterio zacatecano y como vio su respuesta en el asociacionismo magisterial. Así pues, encuentra tres momentos clave donde se discutió la medida y que, al mismo tiempo, demuestran cada vez mayor participación del maestro para dicha empresa: Primero, durante los Congresos Nacionales de Educación Primaria en 1910 y 1911; después, en 1918 durante el Congreso Nacional de Ayuntamientos que decidió con el desplazamiento del ayuntamiento como el órgano encargado de la educación; y, finalmente, en 1921 con la creación de SEP. Asimismo, dicho proceso confederalista concluyó en 1933, teniendo efectos en la organización de corporaciones obreras, campesinas y magisteriales en Zacatecas y en el país.¹⁹

Es evidente que la propuesta tiene sus limitantes y sus virtudes. Al preocuparse enfáticamente por la federalización de la enseñanza y del magisterio, Magallanes descarta el análisis del maestro como intermediario, aunque sí retoma al asociacionismo magisterial -como agente colectivo- en su papel de interlocutor con el Estado. De hecho, es por estos motivos que su propuesta entabla un diálogo interesante con González, Mólgora y Chacón. Pero, sin cuestionar, Magallanes valida el rol del profesorado como intermediario.²⁰ La diferencia radica en el orden de relevancia de los temas y el enfoque dado por cada autor. Por ejemplo, mientras que Magallanes Delgado privilegia el estudio de la federalización educativa, como política nacional, y sus efectos en el magisterio zacatecano y lo explica a partir de la configuración del subsistema educativo rural; Camacho Chacón, por su lado, problematiza a los intermediarios en situaciones concretas y los subordina a la federalización, además que le permite acercarse a ella como el fenómeno que le interesa comprender. Esto es, los autores problematizan la federalización o el rol de los intermediarios y al decantarse por uno dan por sentado el otro, con

¹⁸ María del Refugio Magallanes Delgado, “Federalización de la enseñanza y del magisterio en Zacatecas, 1922-1933”, *Anuario Mexicano De Historia De La Educación* 1, n.º 2 (2019): 131–141. Doi: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i2.253>.

¹⁹ Magallanes Delgado, “Federalización de la enseñanza...”: 132 y 140.

²⁰ Magallanes Delgado, “Federalización de la enseñanza...”: 140.



excepción de Camacho Chacón que contempla ambos elementos como parte de un mismo fenómeno a problematizar.

Por tanto, falta por hacer un estudio en la zona Centro-Norte del país que problematice el fenómeno de la federalización educativa y a su vez recupere a los maestros como intermediarios. De este modo, la problematización de los maestros como sujetos con capacidad de agencia queda subordinado al estudio de la federalización de la enseñanza. Asimismo, optar por el enfoque propuesto por Camacho Chacón, quien recupera las *culturas escolares* y los *micro escenarios*, permite ir más allá de la descripción de los actores sociales involucrados y del empirismo documental. Siendo un trabajo con una propuesta disruptiva.

Federalización de la enseñanza y del magisterio

Con anterioridad se mencionó la existencia de una línea de investigación poco trabajada por su novedad, correspondiente a una literatura escasa, que se especializa en la federalización magisterial; siendo una sublínea de investigación que se desprende del estudio de la federalización educativa desde el ámbito institucional-estatal. Ya se revisó la propuesta de María del Refugio Magallanes Delgado para el caso zacatecano como un ejemplo, pero en dicha historiografía también se encuentran los trabajos de Silvia Nazareth Rodríguez Cepeda²¹ y Gustavo Meza Medina²² para Aguascalientes; y Yessenia Flores Méndez,²³ quien analiza la movilización magisterial en Tamaulipas.

En un primer momento, el trabajo de Flores Méndez se asemeja más a la propuesta de Magallanes Delgado, frente a Rodríguez Cepeda que cambia de enfoque. Flores Méndez argumenta que el magisterio tamaulipeco se vio beneficiado por la centralización de la enseñanza y que, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, el Estado mexicano incluyó a los maestros sindicalizados en su papel de intermediarios para federalizar el

²¹ Silvia Nazareth Rodríguez Cepeda, “La penetración federal en la educación del Estado. Federalización educativa en Aguascalientes, 1921-1924” (Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018).

²² Gustavo Meza Medina, “El federalismo fallido. Actores y políticos de la educación en Aguascalientes (1920-1925)”, en *La Historia de México a través de sus regiones: Nuevos acercamientos a la historiografía regional, siglos XIX y XX*, Yolanda Padilla Rangel, Luciano Ramírez Hurtado y Francisco Javier Delgado Aguilar (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011), 344-368.

²³ Yessenia Flores Méndez, “Federalización de la educación y movimiento del magisterio en Tamaulipas (1936-1943)”, *RECIE. Revista Electrónica Científica De Investigación Educativa*, n.º 6 (2022): e1728. Doi: <https://doi.org/10.33010/recie.v6i0.1728>



magisterio estatal.²⁴ Es decir, la autora recupera el rol del maestro como intermediario, pero no entre la sociedad y el Estado, sino entre los gobiernos estatales y la federación; viendo que los intereses particulares del magisterio fueron articulados e instrumentalizados por el gobierno de Lázaro Cárdenas para cristalizar su política centralizadora. Por su parte, Rodríguez Cepeda recupera las cartas entre Rafael Arellano Valle y José Vasconcelos, pero sin problematizar a los intermediarios, ni los conflictos. Su propuesta busca comprender los momentos en que la federación avanzó sobre la soberanía del estado por medio de políticas centralizadoras de la enseñanza, remitiéndose a la segunda mitad del siglo XIX durante la República Restaurada y consolidándose con la creación de la Secretaría de Educación Pública, Vasconcelos y el gobernador Arellano Valle en la década de los veinte. Por otro lado, rescata que los maestros hidrocálidos prefirieron las escuelas federales, por sobre las estatales, por las mejores condiciones laborales ofrecidas.²⁵

Esta observación, más allá de estar evidenciada por otros estudios, refleja una realidad poco debatida: ¿Cuáles eran los motivos detrás del rol del maestro como intermediario?, ¿participaron por voluntad propia?, ¿por respuesta a las circunstancias?, ¿seguían intereses personales o asumían la responsabilidad asignada por el Estado? En suma, dentro de la literatura hay otra constante, los autores replican el discurso hegemónico propuesto por el Estado posrevolucionario al no cuestionar el supuesto lugar privilegiado del profesorado como agente del cambio social, cayendo en una idealización de este. Lo que termina por evidenciar que las propuestas que estudian a los maestros como víctimas o, en cambio, descartan su problematización como intermediario - validando el discurso dominante sin cuestionarlo-, no consiguen explicar la complejidad del fenómeno. Hay que ver al maestro como un sujeto con capacidad de agencia y poner atención en lo hecho, no en lo dicho.

Cruces Iglesia-Estado en materia educativa

Antes de desarrollar la discusión vigente en este campo hay que hacer una aclaración necesaria: se trata de un área de investigación autónoma, separada y en ocasiones aislada, así como recelosa de sus resultados, esto en la medida que permite poco diálogo con otras tendencias historiográficas. Lo que se puede convertir en un obstáculo epistemológico.

²⁴ Flores Méndez, “Federalización de la educación...”: 5-7.

²⁵ Rodríguez Cepeda, “La penetración federal...”, 51-66.



Asimismo, cabe mencionar que la escuela rural, la federalización educativa o los maestros rurales figuran como una variable más, pero no central, para estudiar el fenómeno que les interesa. Aunque hay excepciones, como se verá más adelante.

Más allá de abordar la pugna entre el gobierno federal y la Iglesia católica, interesa presentar los momentos en que ambas instituciones “coexistieron” e inclusive cruzaron su campo de acción. Esto es lo que exponen Salvador Camacho Sandoval y Yolanda Padilla Rangel en *Vaivenes de Utopía; Historia de la educación en Aguascalientes en siglo XX. Tomo I*, particularmente en el capítulo dedicado al “Giro conservador en la escuela urbana”; donde narran que la gubernatura de Rafael Arellano Valle, uno de los principales promotores del catolicismo social en la entidad, apoyo al magisterio católico con material que la SEP había destinado a las escuelas federales.²⁶

Esta historia remite a dos hechos: la encíclica *Rerum Novarum*, dando inicio al catolicismo social, y la promulgación de la *Ley General de Instrucción Pública* de 1918. Los autores se ocupan del segundo hecho. En concreto, Salvador Camacho y Yolanda Padilla, a partir de la consulta de cartas entre el Gobernador y diversos hacendados y la revisión de *El Republicano* No. 38, Aguascalientes, 21 de septiembre de 1924, reconstruyen la imposición de la escuela rural federal frente a las escuelas rudimentarias en la entidad.²⁷

Los autores demuestran que se puede estudiar el conflicto Iglesia-Estado a partir de fuentes resguardadas en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, particularmente del fondo Secretaria General de Gobierno. Por ejemplo, a partir de la consulta de correspondencia entre el gobernador Arellano Valle y las organizaciones particulares de carácter confesional, ej. Unión de Damas Católicas Mexicanas, descubrieron que los clásicos editados por Vasconcelos en 1923 no llegaban a las escuelas federales, sino que eran otorgados a organizaciones afectas al catolicismo social en la entidad.²⁸ En efecto, se revelan varias vetas posibles por explorar: el catolicismo social en Aguascalientes durante la federalización educativa o, desde la cultura material, la edición y distribución de los libros y el material emitido por la SEP.

²⁶ Salvador Camacho Sandoval y Yolanda Padilla Rangel, *Vaivenes de Utopía: Historia de la educación en Aguascalientes en el siglo XX. Tomo I* (Aguascalientes: Instituto de Educación de Aguascalientes, 1997), 89.

²⁷ Camacho Sandoval y Padilla Rangel, *Vaivenes de Utopía...*, 84-86.

²⁸ Camacho Sandoval y Padilla Rangel, *Vaivenes de Utopía...*, 89-90.



Otro estudio interesante, partiendo del conflicto religioso, pero aún en diálogo con los autores citados con anterioridad, es el de Eduardo Camacho Mercado donde examina la situación de la educación rural en las parroquias de Totatiche y Villa Guerrero al norte de Jalisco, para estudiar la expresión local de la pugna Iglesia-Estado antes de la primera rebelión cristera de 1926. El autor opta por un enfoque micro histórico, que no define, para comprender el desarrollo del conflicto desde una perspectiva cotidiana.²⁹ Contrastando las visiones de Diego Hernández Topete, profesor misionero de Colotlán, y del párroco Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche que denunció la educación laica desde la hoja parroquial *El Rosario*.³⁰ Entrar al estudio de lo micro histórico le permite ver, por el ejemplo, el porqué de la preferencia de algunas comunidades por las escuelas particulares sobre las oficiales; complementando lo dicho por Engracia Loyo, quien afirma que la escuela oficial se convirtió en un estorbo para las comunidades rurales a principios de los treinta.³¹ Según Mercado, las escuelas particulares del norte de Jalisco adaptaron el calendario escolar al ciclo agrícola desde 1908. En cambio, la escuela oficial no se adaptó, dificultando la convivencia entre trabajo y estudio.³² Como podrá notarse, problematizar la expresión local de conflictos de orden mayor evidencian los matices que desde una visión panorámica serían omitidos.

Siguiendo esta línea, la preferencia por la escuela particular, nuevamente Salvador Camacho Sandoval, en colaboración con María Angélica Suárez,³³ propone estudiar las estrategias de las maestras religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, congregación fundada por José de Jesús López y González en 1925, para educar a los niños pobres en clandestinidad. Teniendo por banderas la pobreza, la castidad y la obediencia. Sobre esto, concluye que los motivos religiosos fueron importantes para continuar con su labor.

Sobre el uso de fuentes, los autores consultan correspondencia entre las religiosas y el Monseñor Obispo José de Jesús López y González (escondido en Encarnación de

²⁹ Eduardo Camacho Mercado, “El catolicismo social y el artículo 3° constitucional. La pugna por la educación en las parroquias rurales del norte de Jalisco, 1917-1925”, *La Constitución de 1917 y las relaciones Iglesia-Estado en México. Nuevas aportaciones y perspectivas de investigación*, coordinado por Pablo Mijangos y González, Tomás de Híjar Ornelas y Juan Carlos Casas García (México: Universidad Pontificia de México, 2020), 223-249.

³⁰ Camacho Mercado, “El catolicismo social y el artículo 3°...”, 238-243.

³¹ Loyo, “La educación del pueblo”, 180.

³² Camacho Mercado, “El catolicismo social y el artículo 3°...”, 233.

³³ Salvador Camacho Sandoval y María Angélica Suárez Hernández, “Simular obediencia al Estado mexicano. Maestras religiosas en defensa de la educación católica de los pobres en Aguascalientes, 1925-1946”, *Anuario Mexicano De Historia De La Educación* 1, n.º 2 (2019): 159-180. Doi: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i2.260>.



Díaz, Jalisco) resguardada en el Archivo General de las Maestras Católicas del Sagrado Corazón, Aguascalientes. Asimismo, consultan encíclicas papales. Por ejemplo, citan la encíclica *Divini Illius Magistri* expedida por Pío IX sobre la educación cristiana de la juventud (1929, 31 de diciembre), donde se estipulaba que la educación (religiosa) era un derecho no terrenal.³⁴ Consultar estos documentos sirve para comprender la postura de Iglesia. Por su parte, estos estudios permiten contemplar que la educación religiosa respondió de diversas maneras al ataque anticlerical: entre ellas la clandestinidad y la simulación de obediencia.

Este es, a mi parecer, el punto donde conectan las propuestas de Camacho Sandoval, Padilla Rangel, Suárez Hernández y Camacho Mercado. Que desde el gobierno federal se lanzaran ataques contra la Iglesia no significaba que en otros niveles de gobierno como el estatal, véase el caso de Rafael Arellano Valle, o municipal, según muestra Camacho Mercado, las autoridades tuvieran la misma postura. Al contrario, estos casos ilustran una realidad. En diferentes momentos y lugares convivía una postura dual, a veces contradictoria, del gobierno frente a la Iglesia y la educación religiosa: en ocasiones de abierto conflicto, aunque también de flexibilidad e inclusive de apoyo. Para complejizar vale la pena salir de la esfera institucional y ver los efectos en uno de los actores cruciales: los maestros.

Respecto a la voz de los profesores, Camacho Mercado utiliza informes de un misionero cultural, mientras que Camacho Sandoval y Suárez Hernández estudian la correspondencia entre religiosas y el obispo López y González. No obstante, el artículo de Marcela López Arellano, “Voces escritas. Experiencias de profesores y profesoras durante la Cristiada en Aguascalientes, 1927-1928” (2019),³⁵ se abalanza de lleno en este aspecto. No estudia directamente la escuela rural, su interés es analizar las repercusiones de la *Ley Calles* (1926) en la entidad a partir de la correspondencia entre autoridades escolares. Al estudiar tres cartas de maestros rurales indaga en el impacto del conflicto en el ámbito educativo y la vida de los maestros. Para responder opta por analizar las cartas desde la historia cultural y la cultura escrita.³⁶ Dando una riquísima visión sobre la voz de los maestros y maestras en Aguascalientes durante aquellos años.

³⁴ Camacho Sandoval y Suárez Hernández, “Simular obediencia al Estado...”: 170.

³⁵ Marcela López Arellano, “Voces escritas. Experiencias de profesores y profesoras durante la Cristiada en Aguascalientes, 1927-1928”, *Caleidoscopio*, año 22, n.º 40 (2019): 145-171. Doi: <https://doi.org/10.33064/40crsesh1381>.

³⁶ López Arellano, “Voces escritas...”: 147.



Historia de las instituciones académicas

Previamente, se mencionó la línea de investigación que se basa en una historia institucional, la cual se caracteriza por ser descriptiva y centrada en documentos oficiales. Por ejemplo, de dicha tendencia se tienen los trabajos de Alfonso Rangel Guerra, quien trabaja el origen de la CREFAL en la experiencia mexicana de la educación rural,³⁷ y de Marco A. Calderón Mólgora, donde reconstruye la Casa del Estudiante Indígena y la Escuela Normal Indígena, así como sus prácticas internas, en la segunda mitad de los 1920's.³⁸ Rangel Guerra propone que la CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe), fundada en 1950, tiene sus orígenes en la experiencia mexicana de la educación rural. Argumenta que sujetos como Jaime Torres Bodet, Lucas Ortiz e Isidro Castillo, quienes participaron en el proyecto posrevolucionario, desempeñaron roles clave en la creación y dirección de la organización. El autor destaca la participación de Castillo, director de la primera Escuela Normal Rural en Tacámbaro, Michoacán (1922). De este modo, replantea la tesis que sostenía que la CREFAL surgió en París por una decisión casual de la UNESCO.³⁹

Por otro lado, Calderón Mólgora reconstruye el internado para jóvenes indígenas de toda la república, con sede en la capital. Para ello, retoma la propuesta desde el sector público, los agentes y prácticas internas y las discusiones de la opinión pública sobre la condición del indígena; énfasis en los argumentos que veían el “atraso” indígena como un asunto de trasfondo histórico frente a quienes lo esgrimían desde posturas deterministas-biológicas.⁴⁰ Mientras que la propuesta de Rangel Guerra logra exponer el impacto internacional de la experiencia mexicana con la educación rural; Mólgora reconstruye las prácticas pedagógicas, los espacios de socialización y el lugar de una escuela en el ecosistema social. Sin embargo, la historia de las instituciones académicas enfrenta un desafío: no genera tanto interés entre los historiadores de otros campos. Este fenómeno se atribuye a su asociación con la Historia de la Educación percibida como disciplina

³⁷ Alfonso Rangel Guerra, "La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL", *Revista Interamericana de Educación de Adultos* 28, n.º 2 (2006): 169-176. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545086008>.

³⁸ Marco Antonio Calderón Mólgora, "La casa del estudiante indígena y la educación rural en México (1926-1932)", *Educación en Revista* 38 (2022): 1-17. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=155070813037>.

³⁹ Rangel Guerra, "La educación rural mexicana...": 171.

⁴⁰ Calderón Mólgora, "La casa del estudiante indígena...": 8-12.



dirigida a otras áreas, por ejemplo, las Ciencias de la Educación.⁴¹

Estudios sobre Aguascalientes

La Historia de la educación es uno de los campos más fructíferos de la historiografía local. Sin embargo, salvo las monografías panorámicas del siglo XX escritas por Camacho Sandoval y Padilla Rangel, así como los estudios desde el conflicto Iglesia-Estado, donde más abundan investigaciones a partir de una gran variedad de enfoques que van desde la cultura escrita hasta el estudio de la trasgresión y violencia,⁴² la Federalización educativa, la Educación Socialista⁴³ y del Normalismo Rural,⁴⁴ pocos temas se han investigado en Aguascalientes durante el segundo lustro de los veinte y el primero de los treinta, de 1925 a 1935.

Retomando los estudios relacionados con la presente investigación, la publicación de *Controversia educativa entre la ideología y la fe* de Camacho Sandoval (1991) marcó un parteaguas en la historia de la educación en la entidad.⁴⁵ Fue pionera por trabajar la expresión local de la Educación Socialista en el estado a partir de informes de maestros rurales complementados con fuentes orales. Así pues, es en este trabajo donde se ofrece la primera revisión historiográfica de temas que hace falta por seguir problematizando, por ejemplo, la relación del maestro rural con la reforma agraria y las organizaciones obreras en Aguascalientes durante el Cardenismo y en otros momentos históricos.

Posteriormente, la historia de la educación durante dicho periodo se manejó de manera tangencial en obras sintéticas, particularmente el capítulo tres “Siglo XX” de la

⁴¹ Antonio Viñao Frago, "La Historia de la Educación como disciplina y campo de investigación: viejas y nuevas cuestiones", *Espacio, Tiempo y Educación* 3, n.º 1 (2016): 21-42. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477455337002>.

⁴² Marcela López Arellano, "La disputa por el aula. La educación y el conflicto Iglesia-Estado en Aguascalientes, 1925-1930" (Tesis de licenciatura en Investigación Educativa, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1988); Brenda Lucía Romo Delgado, "Mártires de la Educación Socialista. Violencia y transgresión hacia los maestros socialistas en Aguascalientes durante el Cardenismo (1934-1940)" (Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023); también revisar la historiografía desarrollada en el apartado "Cruces Iglesia-Estado en materia educativa".

⁴³ Camacho Sandoval, "Participación del magisterio...", 299-330.

⁴⁴ Evangelina Terán Fuentes, "Del internado a la calle. Orígenes de la participación política de las alumnas de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", de Cañada Honda, Ags", *Revolución, resistencia y modernidad en Aguascalientes*, coordinado por Yolanda Padilla Rangel (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011), 99-144.

⁴⁵ Salvador Camacho Sandoval, *Controversia educativa entre la ideología y la fe* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991).



obra colectiva *Breve historia de Aguascalientes* (1994),⁴⁶ donde escriben Camacho Sandoval, Andrés Reyes y Carlos Reyes Sahagún; y en la monografía escrita por Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado titulada *Aguascalientes: Historia breve* (2011).⁴⁷ Ambas obras están de acuerdo sobre los grupos que rechazaron el proyecto educativo durante los treinta y como tuvo su respuesta en el asociacionismo magisterial con la creación del Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios, que amenazaron con irse a huelga hasta no garantizarse su seguridad durante la segunda Cristiada.⁴⁸ La síntesis ofrecida por Gómez Serrano y Delgado Aguilar resulta excepcional, pero tiene sus limitantes al desarrollar lo referente a la educación entre 1920 a 1940: ya que se enfoca en la Educación Socialista y la explica a partir de la intromisión de la federación en el estado para sintetizar ambas décadas.⁴⁹ Mientras tanto, los autores de la *Breve historia* enuncian que los maestros rurales mantuvieron una relación estrecha con los agraristas al comenzar los treinta, al punto que los docentes participaron en la creación de la Liga de Comunidades Agrarias.⁵⁰ Sin embargo, en ninguna de las obras se ofrece alguna explicación satisfactoria para los años de 1920 a 1933 en este tema. El motivo detrás de esto es que ambos libros presentan una síntesis del proceso a partir de estudios preliminares, es decir, no suman nuevo trabajo archivo, ni problematizan los huecos historiográficos en lo que refiere a la educación y los educadores. Los autores recurren a *Controversia educativa* para explicar la relación entre el magisterio-agrarismo en la entidad durante aquellos años; concentrándose, nuevamente, en el Cardenismo.⁵¹

Siguiendo esta línea, el texto más reciente que se propone explicar la relación entre el magisterio y el proyecto cardenista en Aguascalientes es un artículo de Salvador Camacho titulado “Participación del magisterio en las reformas sociales cardenistas en Aguascalientes, 1934-1940” publicado en el 2022.⁵² El autor se acerca al problema desde una visión de conjunto donde considera la educación, la política y el conflicto religioso. Por otro lado, un elemento llamativo es la clasificación del maestro rural como

⁴⁶ Salvador Camacho, Andrés Reyes y Carlos Reyes Sahagún, “EL SIGLO XX”, *Breve historia de Aguascalientes*, coordinada por Alicia Hernández Chávez (México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1994), 158-211.

⁴⁷ Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, “Reconstrucción (1920-1940)”, en *Aguascalientes: Historia breve*. 2ª Ed (México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2011), 224-264.

⁴⁸ Gómez y Delgado, “Reconstrucción...”, 242; Camacho, Reyes y Sahagún, “EL SIGLO XX”, 178-183.

⁴⁹ Gómez y Delgado, “Reconstrucción...”, 240-242.

⁵⁰ Camacho, Reyes y Sahagún, “EL SIGLO XX”, 180.

⁵¹ Camacho Sandoval, *Controversia educativa...*, 214-225.

⁵² Camacho Sandoval, “Participación del magisterio...”, 299-330.



“intelectual orgánico”,⁵³ enunciando que los maestros estuvieron presentes desde el inicio de la Revolución de 1910, pero que no fue hasta la etapa de reconstrucción tras la creación de la SEP y durante el Cardenismo que fueron pieza clave del nuevo proyecto de nación. Aquí, el maestro participa en el diseño y aplicación de las políticas públicas del Estado. Pero como podrá notarse, el contenido del discurso local no ha cambiado desde los ochenta y noventa y, a diferencia de propuestas actuales, la discusión sobre trabajadoras sociales es nula. El hueco historiográfico es evidente e invitó a llenarlo.

Por otro lado, las investigaciones sobre la escuela rural y la federalización educativa se focalizan en el primer lustro de la década: trabajando las Misiones Culturales de Vasconcelos, la federalización de la enseñanza y el gobierno de Rafael Arellano Valle, es decir, entre 1920 a 1924. En este sentido, la excepción es otro estudio de Meza Medina⁵⁴ donde problematiza las disputas electorales de 1925, que concluyeron con la llegada de un agrarista radical a la gubernatura del estado: José María Elizalde. El autor se interesa por las formas de resistencia y rechazo al proyecto educativo de Vasconcelos a partir de tres aspectos: económico, religioso y político. Resuelve satisfactoriamente un hueco historiográfico sobre los comicios del veinticinco, a la vez que privilegia la temática con más peso en la literatura local: la escuela y el conflicto Iglesia-Estado. No obstante, el primer aspecto que compete a la reforma agraria apenas se menciona.

Meza Medina, quien es el autor que más ha trabajado el tema desde un enfoque regional-estatal a partir de los informes de maestros y directores de educación, afirma que la Reforma Agraria llegó a Aguascalientes hasta 1925 y, por tanto, no se establece relación relevante con las primeras escuelas rurales en la entidad.⁵⁵ Sin embargo, se omite que tal afirmación alude exclusivamente al reparto agrario gubernamental y que de manera paralela se vivió un proceso de fragmentación de la gran propiedad promovido por los propios hacendados; mismo que remite al siglo XVIII, presente durante el XIX y acelerado por la intervención de la gran propiedad rústica decretada por el gobernador Alberto F. Dávila en julio de 1914. Este proceso, explicado por estudios preocupados por las estructuras agrarias y, como apuntó Jesús Gómez Serrano, por la “*dimensión histórica*

⁵³ Camacho Sandoval, “Participación del magisterio...”, 306.

⁵⁴ Gustavo Meza Medina, “Resistencias en Aguascalientes al proyecto educativo nacional de José Vasconcelos”, *Revolución, resistencia y modernidad en Aguascalientes*, coordinado por Yolanda Padilla Rangel (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011), 65-98.

⁵⁵ Meza Medina, “Resistencias en Aguascalientes...”, 69-72.



del problema de la tenencia de la tierra”,⁵⁶ ajenos a la historia de la educación, indica que la dinámica de la tenencia y disputa por la tierra en Aguascalientes estuvo presente antes y después de la reforma agraria hacia 1925. Cuando la federalización educativa llegó a la entidad con los convenios de 1922, en el estado prevalecía una dinámica de reestructuración del campo al que el nuevo proyecto tuvo que adaptarse. Lo mismo con la reforma agraria gubernamental. En consecuencia, la relación del problema agrario con la educación durante los años veinte es una interrogante que los estudios dejan incompleta. Siendo el hueco historiográfico más sugestivo para ser investigado a mi parecer.

Reflexiones finales

De lo anterior, se puede inferir la existencia de dos huecos historiográficos. Primero, se descuidan las zonas Centro-Norte, Centro-Occidente y Sureste del país, ya que los estudios se concentran en los estados de la zona Centro-Sur, para este caso Tlaxcala, Estado de México, Hidalgo y Chiapas. Segundo, al trabajar informes y testimonios que son producidos por o refieren a trabajadoras sociales, inspectores federales, directores de educación y en general a sujetos que fungían en cargos dentro del aparato burocrático-institucional, se han descuidado las experiencias y voces de los profesores, alumnos y padres de familia. Aunque los trabajos de López Arellano, Magallanes Delgado, Flores Méndez, entre otros, los recuperan. Por su parte, autores como Calderón Mólgora, Rodríguez Cepeda, Camacho Chacón, Meza Medina y Zarco González indican que la federalización educativa continua vigente como problema historiográfico.

Otro aspecto evidenciado es la existencia de diversas líneas de investigación: se vislumbra una tendencia más tradicional que opta por hacer historia de las instituciones académicas; por su parte, existe otra propuesta que analiza los fenómenos educativos a través de los intermediarios entre el Estado posrevolucionario, las instituciones educativas y la sociedad, así como su participación en conflictos. Asimismo, se puede observar una literatura escasa, poco trabajada por su novedad, que se especializa en la federalización magisterial. De hecho, esta es la historiografía más reciente que se puede revisar para la zona Centro-Norte, dígase Zacatecas, Tamaulipas e inclusive Aguascalientes.

⁵⁶ Jesús Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*. 2ª Ed. Corregida (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012), 476; Alfredo López Ferreira, “Crisis y fragmentación de la gran propiedad rural en Aguascalientes durante el siglo XX”, en *Crisis y representaciones. Cuatro perspectivas desde la historia social y cultural*, coordinado por Alfredo López Ferreira (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2022), 137-191.



Respecto al ámbito religioso, las propuestas que profundizan en los fenómenos educativos a partir del conflicto Iglesia-Estado son una línea con amplia producción bibliográfica; donde hay trabajos que innovan en el campo viendo más allá del ámbito institucional estatal o eclesiástico, recuperando a otros actores como misioneros culturales, maestros rurales, curas de parroquia y padres de familia. Aquí Camacho Sandoval, Camacho Mercado y López Arellano son un punto de partida para continuar con estos estudios. Considerando que la posición de la educación en el conflicto Iglesia-Estado es uno de los campos más trabajados en la historiografía local de Aguascalientes. Por otro lado, hay pertinente mencionar que las investigaciones para Aguascalientes que se preocupan por la federalización educativa y los intermediarios tienden a trabajar la gubernatura de Rafael Arellano Valle, 1920-1924, y después saltar al Cardenismo. Dejando el periodo de 1925 a 1934 poco trabajado.

Ahora bien, el enfoque dado por Camacho Chacón, quien recupera las culturas escolares⁵⁷ y los micro escenarios, a diferencia de Mólgora o Zarco González, va más allá de conocer a los actores sociales involucrados, sino también los niveles de (re)producción de los saberes educativos y la reacción de los sujetos a los que estaban destinados. Siendo una propuesta teórico-metodológica pertinente. Esto en la medida que, como señalaba Alicia Civera h. 2011, la historiografía sobre la educación rural en México se ha caracterizado por su empirismo, su dependencia a las fuentes oficiales, su tratamiento de historia local y la poca innovación teórica. Dicho de otra forma, el enfoque micro histórico, según muestran Camacho Chacón y Camacho Mercado, es una salida plausible para revitalizar estos estudios.

Finalmente, resulta pertinente considerar una necesidad expuesta por Civera; no hay que tomar a la población rural mexicana como un todo homogéneo: “campesinos”,⁵⁸ en cambio, hay que escarbar en la complejidad socioeconómica, idiosincrática, lingüística, a lo largo y ancho del país. De este modo, el maestro, así como los ingenieros topógrafos y los curas, son otro actor clave (pero no el único) de la vida rural mexicana en la primera mitad del siglo XX y, por tanto, las escuelas rurales son un espacio que necesita ser estudiado. En resumen, corresponde a una historia social que considera la vida rural y el campo mexicano como dos realidades aún desconocidas.

⁵⁷ Camacho Chacón, “La federalización educativa, las Misiones Culturales...”: 162. También ver Antonio Viñao Frago, *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios* (España: Ediciones Morata, 2002), 72 y 78.

⁵⁸ Civera, “Notas sobre la historiografía...”: 22-25.



Bibliografía

Libros

Bushnell, David y Neill Macaulay. *El nacimiento de los países hispanoamericanos*. Madrid: Nerea, 1989.

Camacho Sandoval, Salvador. *Controversia educativa entre la ideología y la fe*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Camacho Sandoval, Salvador y Padilla Rangel, Yolanda. *Vaivenes de Utopía: Historia de la educación en Aguascalientes en el siglo XX. Tomo I*. Aguascalientes: Instituto de Educación de Aguascalientes, 1997.

Camacho Sandoval, Salvador. *La temible sexualidad: Reformas educativas en México y los libros de texto en debate*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018.

Gómez Serrano, Jesús. *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*. 2ª Ed. Corregida. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012.

Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. 3ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, Editorial MAPFRE, 2000.

Knight, Alan. *La revolución cósmica: Utopías, regiones y resultados, México 1910-1940*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Viñao Frago, Antonio. *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. España: Ediciones Morata, 2002.

Zoraida Vázquez, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México, 1970.

Capítulos de libros

Camacho, Salvador, et. al. "EL SIGLO XX". En *Breve historia de Aguascalientes*, coordinada por Alicia Hernández Chávez, 158-211. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1994.



- Camacho Sandoval, Salvador. “Participación del magisterio en las reformas sociales cardenistas en Aguascalientes, 1934-1940”. En *La educación socialista en México: revisiones desde los estados y regiones*, editado por Jesús Adolfo Trujillo Holguín, Francisco Alberto Pérez Piñón y Salvador Camacho Sandoval, 299-330. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, 2022.
- Camacho Mercado, Eduardo. “El catolicismo social y el artículo 3º constitucional. La pugna por la educación en las parroquias rurales del norte de Jalisco, 1917-1925”. En *La Constitución de 1917 y las relaciones Iglesia-Estado en México. Nuevas aportaciones y perspectivas de investigación*, coordinado por Pablo Mijangos y González, Tomás de Híjar Ornelas y Juan Carlos Casas García, 223-249. México: Universidad Pontificia de México, 2020.
- Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado. “Reconstrucción (1920-1940)”. En *Aguascalientes: Historia breve*. 2ª Ed, 224-264. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2011.
- López Ferreira, Alfredo. “Crisis y fragmentación de la gran propiedad rural en Aguascalientes durante el siglo XX”. En *Crisis y representaciones. Cuatro perspectivas desde la historia social y cultural*, coordinado por Alfredo López Ferreira, 137-191. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2022.
- Loyo, Engracia. “La educación del pueblo”. En *La Educación en México*, coordinado por Dorothy Tanck de Estrada, 127-153. México: El Colegio de México – Seminario de Historia de la Educación en México, 2010.
- Meza Medina, Gustavo. “El federalismo fallido. Actores y políticos de la educación en Aguascalientes (1920-1925)”. En *La Historia de México a través de sus regiones: Nuevos acercamientos a la historiografía regional, siglos XIX y XX*, coordinado por Yolanda Padilla Rangel, Luciano Ramírez Hurtado y Francisco Javier Delgado Aguilar, 344-368. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.
- Meza Medina, Gustavo. “Resistencias en Aguascalientes al proyecto educativo nacional de José Vasconcelos”. En *Revolución, resistencia y modernidad en Aguascalientes*, coordinado por Yolanda Padilla Rangel, 65-98. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.



Terán Fuentes, Evangelina. “Del internado a la calle. Orígenes de la participación política de las alumnas de la Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, de Cañada Honda, Ags”. En *Revolución, resistencia y modernidad en Aguascalientes*, coordinado por Yolanda Padilla Rangel, 99-144. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.

Artículos de revistas académicas

Camacho Chacón, Ana Karla. “La federalización educativa, las Misiones Culturales y la Escuela de la acción en Chiapas, 1921-1928”. *Revista Mexicana De Historia De La Educación* 7, n.º 14 (2019): 147-165. Doi: <https://doi.org/10.29351/rmhe.v7i14.194>.

Camacho Sandoval, Salvador, y Suárez Hernández, María Angélica. “Simular obediencia al Estado mexicano. Maestras religiosas en defensa de la educación católica de los pobres en Aguascalientes, 1925-1946”. *Anuario Mexicano De Historia De La Educación* 1, n.º 2 (2019): 159-180. Doi: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i2.260>.

Calderón Mólgora, Marco Antonio. “Educación rural, trabajo social y Estado en México: 1920-1933”. *Revista Mexicana De Historia De La Educación* 4, n.º 8 (2016): 153–173. Doi: <https://doi.org/10.29351/rmhe.v4i8.81>.

Calderón Mólgora, Marco Antonio. "La casa del estudiante indígena y la educación rural en México (1926-1932)". *Educación em Revista* 38 (2022): 1-17. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=155070813037>.

Civera, Alicia. “Notas sobre la historiografía de la educación rural en México”. *Revista História da Educação* 15, n.º 35 (2011): 11-31. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321627142002>.

Flores Méndez, Yessenia. “Federalización de la educación y movimiento del magisterio en Tamaulipas (1936-1943)”. *RECIE. Revista Electrónica Científica De Investigación Educativa*, n.º 6 (2022): 1-10. Doi: <https://doi.org/10.33010/recie.v6i0.1728>.

López Arellano, Marcela. “Voces escritas. Experiencias de profesores y profesoras durante la Cristiada en Aguascalientes, 1927-1928”. *Caleidoscopio*, año 22, n.º 40 (2019): 145-171. Doi: <https://doi.org/10.33064/40crscsh1381>.



- Magallanes Delgado, María del Refugio. "Federalización de la enseñanza y del magisterio en Zacatecas, 1922-1933". *Anuario Mexicano De Historia De La Educación* 1, n.º 2 (2019): 131–141. Doi: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i2.253>.
- Raby, David L. "Los principios de la educación rural en México: El caso de Michoacán, 1915-1929". *Historia Mexicana* 4, n.º 22 (1973): 553-581. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2933>.
- Rangel Guerra, Alfonso. "La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL". *Revista Interamericana de Educación de Adultos* 28, n.º 2 (2006): 169-176. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545086008>.
- Viñao Frago, Antonio. "La Historia de la Educación como disciplina y campo de investigación: viejas y nuevas cuestiones". *Espacio, Tiempo y Educación* 3, n.º 1 (2016): 21-42. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477455337002>.
- Zarco González, Cecilia. "La implantación de la escuela rural federal en Ixtlahuaca, México: una historia de desencuentros, 1924-1940". *Revista Mexicana De Historia De La Educación* 8, n.º 15 (2020): 135–155. Doi: <https://doi.org/10.29351/rmhe.v8i15.216>.
- Zoraida Vázquez, Josefina. "Historia de la educación". *Historia Mexicana* 15, n.º 2 (1965): 291-309. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1084>.

Tesis

- López Arellano, Marcela. "La disputa por el aula. La educación y el conflicto Iglesia-Estado en Aguascalientes, 1925-1930". Tesis de licenciatura en Investigación Educativa, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1988.
- Rodríguez Cepeda, Silvia Nazareth. "La penetración federal en la educación del Estado. Federalización educativa en Aguascalientes, 1921-1924". Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018.
- Romo Delgado, Brenda Lucía. "Mártires de la Educación Socialista. Violencia y transgresión hacia los maestros socialistas en Aguascalientes durante el Cardenismo (1934-1940)". Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023.